**APODERAMIENTO APUD ACTA**

En      , siendo las       horas del día    de       de , comparecen ante el funcionario abajo firmante, D/Dña.      , con N.I.F      , y domicilio en      , con correo electrónico       y teléfono móvil      , y D/Dña.      , con N.I.F       y domicilio en      , con correo electrónico       y teléfono móvil      , y a tal efecto manifiestan que:

D/Dña.      , como representante legal de la entidad      , y conforme al artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, otorga apoderamiento “*apud acta*” a       (1), representada por D/Dña.       (2), para formular, por Sede Electrónica, solicitudes, presentar documentación, declaraciones responsables y comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, en todo lo relacionado con el siguiente procedimiento, establecido en la Guía de Procedimientos y Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (GPS):

|  |  |
| --- | --- |
| **CÓDIGO** | **DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO** |
| 3125 | Ayudas a la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores (no vinculadas a la ayuda de inversión en explotaciones agrarias) |

1. Indicar la persona física o jurídica que recibe los poderes.
2. En caso de recibir los poderes una persona física, no rellenar.

Se acuerda que este apoderamiento tenga la siguiente vigencia temporal de validez hasta el    de de (la duración máxima no deberá ser superior a 5 años)

**NOTA: Esta acreditación de la condición de representante y de los poderes que tiene reconocidos en el momento de la tramitación del procedimiento, deberá ser incorporado al expediente administrativo (artículo 5.5 de la Ley 39/2015). No obstante, siempre podrá comparecer el interesado por sí mismo en el procedimiento.**

**En el caso de ser el representante una persona jurídica, deberá aportar junto a este apoderamiento copia de sus Estatutos, en los que deberá figurar que pueden actuar en representación de otras personas físicas y/o jurídicas (artículo 5.2 de la Ley 39/2015).**

|  |  |
| --- | --- |
| EL REPRESENTADO  Fdo.: | EL REPRESENTANTE  Fdo.: |
| EL FUNCIONARIO  Fdo. electrónicamente.  N.R.P.: | |